

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37599 BARCELONA

Edicto

La Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto: Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de Les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 595/2009 6ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Olga Pla Palat con NIF 39.330.597-E.

Fecha del auto de declaración.- 8 de octubre de 2009.

Administradores concursales.- Don Raúl Lorente Sibina, con NIF 38097483-F domiciliado en Avenida J. Terradellas, 123-127, 5.º B, como Economista y con número de teléfono 93.218.23.00.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de Les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090079399-1